

MERIDIANO

Año XXII - No. 8999

Viernes 27 de Junio del 2008

Guayaquil - Ecuador

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

VIERNES
27 DE JUNIO DEL 2008

MERIDIANO

ACTUALIDAD

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA VALORACIONES TÉCNICAS VALORATEC S.A.

Se comunica al público que la compañía VALORACIONES TÉCNICAS VALORATEC S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 30 de mayo de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-IJ-0003731 el 24 JUNIO 2008

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTICULO SEGUNDO: "Tendrá por objeto actuar como representante de los obligacionistas en procesos de emisión de obligaciones a corto y largo plazo, es decir realizar todos los actos necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los tenedores".

Guayaquil, 24 JUNIO 2008

AB. JUAN ENTONIO BRANDO ALVAREZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE
GUAYAQUIL